



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8075/16

Res. 531/17

ACTA N° 93, de fecha 22 de marzo de 2017.

VISTO: La Resolución N° 4056/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 28 de diciembre de 2016, Acta N° 85;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización del Llamado a Concurso para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la Especialidad Gastronomía, Área 330;

CONSIDERANDO: que no se recibieron inscripciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

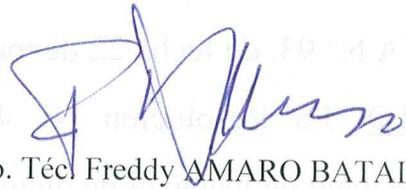
- 1) Declarar desierto el Llamado a Concurso para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la Especialidad Gastronomía, Área 330.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga a los Programas de Educación para al Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), para su registro.

Oportunamente, archívese.



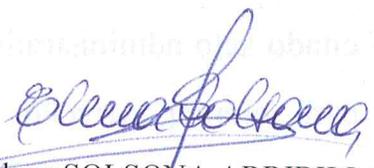
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
23 MAR. 2017
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA 

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
23 MAR. 2017
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO 